



Sesión Ordinaria del 23 de Enero del 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS.-----

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día veintitrés de Enero del año dos mil doce, se reunieron en el salón "Orquídeas" del restaurante "Quinta las Flores", sito en calle Tlaquepaque número uno, esquina con calle Jalisco, colonia Las Palmas en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos y en el artículo 9 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria convocada por el Ciudadano Presidente de la Junta Directiva; Acto seguido por instrucciones del Representante del Presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Técnica procedió al pase lista, encontrándose presentes el Ingeniero Víctor Amador Reyes Adams Secretario del Trabajo y Productividad del Gobierno del Estado de Morelos en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del Instituto; la Licenciada Martha Alicia Zamudio Jiménez, en representación del Ingeniero José Luis Rodríguez Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; el Licenciado Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Desarrollo Organizacional, en representación del Ingeniero Rey David Olguín Rosas, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; el Ciudadano Francisco Godoy Martínez, en representación del Ciudadano Rodolfo Ramírez Covarrubias, Presidente de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados Delegación Morelos, Representante del Sector Productivo; El Licenciado Leonardo Bustos Fuentes, Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso del Estado de Morelos; la Secretaria Técnica le informa al Presidente que se encuentran cinco de los miembros de la Junta Directiva por lo que existe Cuórum legal para sesionar, además informa que se encuentra con nosotros, como invitada especial la Coordinadora Nacional de Organismos Descentralizados de Institutos de Capacitación para el Trabajo, la Ingeniera Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez, además tal y como lo establece el artículo 9 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, se encuentran presentes también la Licenciada Susana González Arroyo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de esta Junta Directiva y la Licenciada Viviana Gutiérrez Cañas, Comisaria en el Instituto. Acto seguido el Presidente, manifiesta que en virtud de que existe el Cuórum legal para sesionar, declara inaugurada la Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, así mismo solicita a los presentes de la Junta Directiva su autorización para que permanezcan en la sesión, la Maestra Rosa María Herrera Espinosa y el Licenciado Carlos Cardeno Cortés, considerando fundamental su presencia para el desarrollo de la sesión, al no haber objeción alguna, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica para que continúe con el siguiente punto; por instrucciones del Presidente, la Secretaria Técnica somete a la consideración de la Junta Directiva el orden del día con los siguientes asuntos: 1. Pase de lista; 2. Declaración del Cuórum legal para sesionar; 3. Lectura y aprobación del orden del día; 4. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sesión ordinaria del día 14 de Diciembre del año 2011; 5. Aprobación del calendario anual de sesiones ordinarias del año 2012 de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; 6. Análisis y aprobación del segundo Informe Semestral de la Directora General del Instituto; 7. Aprobación del Balance General del ejercicio fiscal del año 2011 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; 8. Asuntos generales; 9. Clausura de la Sesión; Acto seguido el Presidente pregunta si alguno



de los presentes desea hacer alguna aclaración o modificación respecto al orden del día, de no ser así, le solicita a la Secretaría Técnica continúe con el orden del día, la Secretaría Técnica manifiesta que es referente a la Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sesión ordinaria del día 14 de Diciembre del año 2011, El Presidente comenta que en virtud de que el acta materia de este punto del orden del día, ha sido distribuida con anterioridad, solicita a la Secretaría Técnica someta en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta en mención, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, de igual forma se sometió a aprobación el contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente de la Junta Directiva instruye a la Secretaría Técnica para que recabe las firmas correspondientes y continúe con el siguiente asunto del orden del día; la Secretaría Técnica informa que se trata de la aprobación del calendario anual de sesiones ordinarias del año 2012 de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, aquí la Secretaría Técnica menciona que la Sesión que hoy nos ocupa, fue acordada en la Sesión Ordinaria del día 16 de Diciembre del año 2011, por lo que deberán considerarse cinco sesiones más para este año, para lo cual el calendario se modificó por parte de los integrantes de la Junta Directiva para quedar finalmente aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva presentes, quedando de la siguiente manera: Martes 27 de Marzo, Martes 22 de Mayo, Martes 24 de Julio, Martes 25 de Septiembre y Martes 11 de Diciembre del 2012. El lugar y la hora de las sesiones se establecerán en la convocatoria respectiva. Por instrucciones del Presidente, la Secretaría Técnica da lectura al acuerdo, mismo que queda en los siguientes términos: **ACUERDO SO/01/23/01/12.-** Por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 9 y el artículo 7 fracción IV de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, es aprobado el calendario anual de sesiones ordinarias del año 2012 de este Órgano de Gobierno, de acuerdo a las siguientes fechas: Martes 27 de Marzo, Martes 22 de Mayo, Martes 24 de Julio, Martes 25 de Septiembre y Martes 11 de Diciembre del 2012. Una vez aprobado el calendario de sesiones, el Presidente pide a la Secretaría Técnica continúe con el siguiente asunto del orden del día, la Secretaría Técnica menciona que dicho punto se refiere al análisis y aprobación del segundo informe semestral de la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. En uso de la palabra la Directora General expone que : Con fundamento en el artículo 14 fracción VII y el artículo 7 fracción X de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, presenta ante los integrantes de la Junta Directiva, el segundo informe semestral correspondiente al año 2011, en cuanto a las metas alcanzadas se capacitaron 22,678 personas, logro que constituye el mayor número de capacitandos hasta la fecha, se obtuvieron ingresos propios por \$ 5, 854, 246.23 (Cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos 23/100 M.N.) Se impartieron 1,532 cursos, cantidad menor a la programada en el POA, debido a que el Instituto promovió la oferta de cursos regulares, para así incrementar la eficiencia terminal como carrera técnica y por otra parte incrementó el número de capacitandos por curso, lo que se traduce en menos cursos ofertados pero con mas personas capacitadas para el trabajo. En cuanto a la estadística de género se capacitaron 18,667 mujeres que corresponde al 82% del total y a 4,011 hombres que corresponde 18 % del total de capacitandos para un total de 22, 678. En lo que se refiere a la situación de los capacitandos 14,721 que representa el 65% son desempleados, 3,546 que representan el 16% tienen un empleo y 4,111 que corresponden al 19% pertenecen a grupos vulnerables. En cuanto a las exenciones de pago se han otorgado un total de 4,836 que representan el 21% de la matrícula actual del Instituto con un costo promedio de \$ 3, 365, 781.60 (Tres millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y uno pesos 60/100 M.N.) Estas exenciones se han otorgado a: DIF Estatal y municipales; Escuelas



públicas como secundarias, telesecundarias y preparatorias; Auxilio a víctimas federal y estatal; Centros de readaptación social; Ciudadanía en general, así como a grupos vulnerables. En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva expresa que una vez escuchado el segundo informe semestral de actividades del año 2011, solicita a la Secretaria Técnica someter en votación económica si es de aprobarse dicho informe; por instrucciones del Presidente de la Junta Directiva se somete en votación económica si es de aprobarse el informe antes citado, una vez realizada la votación, la Secretaria Técnica informa que por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, se aprobó el segundo informe semestral del año 2011 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día; la Secretaria Técnica expone que el siguiente asunto del orden del día concierne el Balance General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011 del Instituto, para lo cual solicita la autorización de los integrantes de la Junta Directiva, para que sea la Maestra Rosa María Herrera Espinosa, Directora del Área Administrativa del Instituto, quien exponga dicho punto; el Presidente de la Junta Directiva consulta a la Junta Directiva si aprueba la petición antes mencionada, siendo aprobada en forma unánime. Una vez que la Licenciada Viviana Gutiérrez Cañas, Comisaria en el Instituto, expresa que se agreguen a los Estados Financieros del Instituto, las notas por las modificaciones solicitadas para solventación a los ejercicios fiscales 2009 y 2010, la Maestra Rosa María Herrera Espinosa, expone lo siguiente: En cumplimiento a la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, en el Artículo 7 Fracción IV y de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos en su Artículo 48 fracción II, se presenta para su consideración y en su momento aprobación el Balance General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, del Ejercicio 2011. Cerramos con un Activo Circulante de \$10, 063,709.69 (Diez millones sesenta y tres mil setecientos nueve pesos 69/100 M.N.). Tenemos un Activo Fijo de \$16, 498 471.94 (Diez y seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y un pesos 94/100 M.N.) Teniendo la suma del Activo de \$ 26, 562,981.60 ( Veintiséis millones quinientos sesenta y dos mil ciento ochenta y un pesos 63/100 M.N.) Tenemos en el Pasivo Circulante \$ 4,779, 819. 37 (Cuatro millones Setecientos setenta y nueve mil ochocientos diecinueve pesos 37/100 M.N.). Un total de Patrimonio de \$ 21,784,162.23 ( Veintiún millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y dos pesos 23/100M.N) Dando como resultado la suma de Pasivo y Patrimonio de \$26,563,981.60 (Veintiséis millones quinientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y uno pesos 60/100 M.N.) Y estuvimos cerrando con un resultado del Ejercicio 2011 de \$ 647,094.72 (seiscientos cuarenta y siete mil noventa y cuatro pesos 72/100 M.N.) Una vez que se concluyó la exposición del Balance General, el Presidente consulta a los presentes si desean hacer alguna observación o aclaración a lo antes expuesto, al no existir alguna, se solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el Balance General del ejercicio fiscal del año 2011 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; la Secretaria Técnica somete en votación económica si es de aprobarse el Balance General, informando que el Balance General del año fiscal 2011 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, fue aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes de la Junta Directiva. En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva expone que una vez aprobado el punto anterior, solicita a la Secretaria Técnica de cuenta del siguiente asunto del orden del día, la Secretaria Técnica menciona que el siguiente punto del orden del día concierne a Asuntos Generales y con el permiso de la Junta Directiva informa lo siguiente: Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el día 31 de diciembre del año 2008 en el Diario Oficial de la Federación, en donde establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información



financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización contable del registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y en general contribuir a medir la eficiencia del gasto e ingresos públicos, se informa que se capacitará al personal administrativo del Instituto, beneficiando a 12 trabajadores tanto de la Dirección General como de los tres planteles, dicha capacitación tendrá un costo de \$ 30,480.00 (Treinta mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) Una vez agotado el punto de asuntos generales, el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente asunto del orden del día; la Secretaria Técnica informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, en uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva manifiesta que en virtud de que se han agotado todos los asuntos del orden del día, agradece a todos los presentes su asistencia y participación y declara que se da por terminada la Sesión Ordinaria siendo las diez de la mañana con cincuenta minutos del día veintitrés de Enero del año dos mil doce, levantándose la presente acta como constancia legal de la misma y siendo firmada por quienes en ella intervinieron.-----

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS**

**FIRMAS**

**Ingeniero Víctor Amador Reyes Adams**

Secretario del Trabajo y Productividad del Estado de Morelos y Presidente de la Junta Directiva del ICATMOR

**Lic. Noé Guadarrama Mariaca**

Director General de Desarrollo Organizacional, en representación del Ing. Rey David Olgún Rosas, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental;

**Lic. Marta Alicia Zamudio Jiménez**

En representación del Ing. José Luis Rodríguez Martínez, Titular de la Oficina de Servicio Federales de Apoyo a la Educación, Representante del Gobierno Federal.

**Lic. Leonardo Bustos Fuentes**

Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso del Estado

**C. Francisco Godoy Martínez**

En representación del C. Rodolfo Ramírez Covarrubias, Presidente de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentos, Delegación Morelos.

**Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez**

Coordinadora Nacional de Organismos Descentralizados de Institutos de Capacitación para el Trabajo




Lic. Susana González Arroyo

Directora General del Instituto de  
Capacitación para el Trabajo en el Estado de  
Morelos y Secretaria Técnica de la Junta  
Directiva del ICATMOR.


BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011  
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO			PASIVO		
	<u>CIRCULANTE</u>		10,065,509.66		4,779,819.37
BANCOS		8,325,039.75	ACREEDORES DIVERSOS	<u>CIRCULANTE</u>	4,582,930.26
BANAMEX GASTO CORRIENTE	2,776.79				
BANAMEX INGRESOS PROPIOS	1,031,809.91		IMPUESTOS POR ENTERAR		196,889.11
BANAMEX SEGURIDAD SOCIAL	21,304.93				
GASTO CORRIENTE (ISSSTE, FOMVISTE, SAR)	16,221.25				
SUBSIDIO ESTATAL	786,955.40				
CUENTA DE INVERSION	1,687,962.88				
SUBSIDIO FEDERAL	4,778,008.59	1,728,005.36			
FONDOS FIJOS	0.00				
DEUDORES DIVERSOS	1,728,005.36				
FONDO P/DEVOLUCION DE CUOTAS	0.00				
DEPOSITOS EN GARANTIA	10,000.00	10,000.00			
ANTICIPOS DE GASTOS	2,464.55	2,464.55			
	<u>FIJO</u>		16,498,471.94		21,784,162.23
EDIFICIOS	3,709,724.00	3,709,724.00			
MEJORAS Y ADICIONES EN CONSTRUCCION		2,276,969.20			
INST. EST. DE INFRAEST. EDUCATIVA	2,080,000.00				
CON GASTOS CORRIENTE	186,501.50				
CON INGRESOS PROPIOS	10,467.70				
MOBILIARIO Y EQUIPO		10,511,778.74			
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,330,891.00				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.	7,020,161.01				
EQUIPO DE COMPUTO	2,160,726.73				
SUMA EL ACTIVO		<u>26,563,981.60</u>	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>26,563,981.60</u>

ELABORÓ Y REVISÓ

  
LIC. ROSA MARIA HERRERA ESPINOSA  
DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

VO. BO.

  
LIC. SUSANA GONZALEZ ARROYO  
DIRECTORA GENERAL

SE INCREMENTO EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2009 POR \$560,308.89 OBSERVACION No.8  
SE DISMINUYO EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2010 POR \$296,071.95 OBSERVACION No.8

SE INCREMENTA ACREEDORES DIVERSOS POR CONVENIO CON SECRETARIA DE TURISMO POR \$4,000,000.00  
POR CONVENIO DE COLABORACION POR CAPACITACION.







GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2506 - 2012

**Secretaría del Trabajo y Productividad**  
**Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos**  
Sesión Ordinaria de la Junta Directiva



**Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, aprobado en la Sesión Ordinaria del día 23 de Enero del año 2012.**

Sesión	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria	Enero 23 del 2012 <b>ACUERDO SO/05/14/12/11</b>	Salón Orquídeas de Quinta las Flores
Sesión Ordinaria	Marzo 27 del 2012	El establecido en la Convocatoria
Sesión Ordinaria	Mayo 22 del 2012	El establecido en la Convocatoria
Sesión Ordinaria	Julio 24 del 2012	El establecido en la Convocatoria
Sesión Ordinaria	Septiembre 25 del 2012	El establecido en la Convocatoria
Sesión Ordinaria	Diciembre 11 del 2012	El establecido en la Convocatoria

X.

fr